

53
Consejo Municipal de Desarrollo
-COMUDE-
GUASTATOYA DEL DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO
2020-2024



ACTA NUMERO TRES GUION DOS MIL VEINTITRES (03-2023)

En la ciudad de Guastatoya, Departamento de El Progreso, cuando son las nueve horas con treinta minutos, a **DIECISEIS DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES**, reunidos en el lugar que ocupa El Salón del Parque Acuático de Guastatoya, ubicado en la cabecera municipal de Guastatoya, del departamento de El Progreso, para celebrar la **TERCERA REUNION ORDINARIA** del Consejo Municipal de Desarrollo, que en lo sucesivo de la presente acta se abreviará: -COMUDE-, para lo cual se precedió de la siguiente manera: **PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUORUM:** El secretario municipal interino, Licenciado Jorge Orlando Porón Barrientos, quien suscribe la presente y en su calidad de secretario del COMUDE, en coordinación con el Director Municipal de Planificación, procedieron a verificar la existencia del quorum a efecto de establecer la legalidad de la reunión en base al artículo 27 del Reglamento de la Ley de Consejos de Desarrollo, el cual indica que al no haber quorum a la hora convocada, la misma se debe iniciar una hora después con los miembros que estén presentes, por lo que habiéndose convocado a las 8:30 a.m., se deja constancia de la comparecencia de las siguientes personas:

REPRESENTANTES DE GOBIERNO MUNICIPAL		
1	Lic. Jorge Antonio Orellana Pinto	Coordinador del COMUDE
2	Licda. Maira Elizabeth Beltetón Coronado de Castillo	Síndico Segundo
3	Lic. Wilson Archila Cervantes	Concejal Tercero
4	Lic. Jorge Orlando Porón Barrientos	Secretario Interino Municipal
REPRESENTANTES DE CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO "COCODES"		
5	Edwin Romilio Loaiza Lima	COCODE Aldea Las Morales, Representae Titular

54
Consejo Municipal de Desarrollo
-COMUDE-
GUASTATOYA DEL DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO
2020-2024



6	Edwin Rolado Cruz Castillo	COCODE Barrio La Democracia, Representante Titular
7	Vidal Aldana López	COCODE, Aldea Palo Amontonado Representante titular
8	Emigdio Marroquín	COCODE, Aldea el Infiernillo representante titular
9	Rita López Morales	COCODE, Aldea Anshagua representante titular
10	Julio Escobar	COCODE, Aldea el Subinal, representante titular
11	Leonel Estrada Cordero	COCODE, Municipio de Guastatoya representante titular
12	Teresa Carmelina Calderón de Archila	COCODE, Caserio el Chilar representante titular
13	Omar Cruz Lima	COCODE, Colonia Nueva Vida representante titular
14	Juan Anibal Orellana Orellana	COCODE, Colonia el Rastro representante suplente
15	Ludy Yesenia García Sánchez de Morataya	COCODE, Lotificación Lupita representante titular
16	Denis Alexander Orellana Corado	COCODE, Aldea santa Lucia representante titular
17	Faustino Arriaza Fajardo	COCODE, Casaerio Agua Blanca representante titular
18	Edin Aroldo Colindres Reyes	COCODE Aldea Casas Viejas Representante Titular
19	Sindy Yreyda López Ramos	COCODE El Callejon Representante titular

55
Consejo Municipal de Desarrollo
-COMUDE-
GUASTATOYA DEL DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO
2020-2024



20	Edgar Ingnacio Mérida López	COCODE Aldea El Obraje Representante Suplente
21	Rigoberto de León Aguilar	COCODE, Colonia Ascensión, representante titular
22	Segio Alexis Estrada Arroyo	COCODE, Lotificación Vista Hermosa, representante suplente
REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS		
23	Elder Ariel Hernández Ordoñez	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales - MARN, Representante Titular
24	Genaro Siguantay Gómez	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia - SEGEPLAN, representante titular
25	Fredy waldemar Portillo Valdez	Registro de Ciudadanos Tribunal Supremo Electoral - TSE representante suplente
26	Mario René Archila Aldana	Registro Nacional de las Personas/ RENAP representante titular
27	Herny Jhovany Orellana Noriega	Ministerio de Desarrollo Social/ MIDES, representante titular
28	Emérita Angélica Herrera Hernández	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República/ SESAN, representante titular
29	Héctor Raúl Veliz Pinto	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación/ MAGA
REPRESENTANTES DE ENTIDADES CIVILES		
30	Párroco Marco Alfonso Álvarez de Toledo	Parroquia Santo Cristo de Esquipulas, representante titular
31	Manuel Antonio Fuentes Estrada	Centro de Atención a personas con Discapacidad de El Progreso - ABIDEPRO-CADEP, Representante Titular

56
Consejo Municipal de Desarrollo
-COMUDE-
GUASTATOYA DEL DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO
2020-2024



32	Licda. Ruth Violeta Cruz Ramírez	Centro Universitario de El Progreso - USAC, Representate Titular
INVITADOS		
33	José Francisco Castañeda Pensamiento	Gerente Municipal
34	Edgar Anibal Chávez Palencia	Director Municipal de Planificación
35	Héctor Arnoldo Aldana	Departamentos de Aguas Municipales
36	Beverly Mishel Cruz Orellana	Oficina de Gestión Ambiental Municipal Agroforestal
37	Bayron Armando Quiroa Marroquin	Ministerio de Gobernación / Comisaría 53, Policía Nacional Civil, Representante Suplente
38	Emilio Cordero Días	COCODE, Aldea Santa Rita Abajo representante suplente
39	Juan Suy Panjoj	COCODE Altos de Minerva Representante Suplente
40	Jairon Mauricio Lima	COCODE, la Pilita Barrio la Democracia representante titular
41	Brenda Noelia Pereira	COCODE Aldea Santa Rita Barrio el Sesteadero, representante titular
42	Eulogio Lorenzo Gómez	COCODE, Caserio la paz representante titular
43	Victoriano Galicia Hernández	COCODE, Aldea Patache representante titular
44	Miguel Guillermo Marroquin Enriquez	COCODE, Lotificación Brisas de Minreva Represnetante Suplente
45	Angelica Aragón	COCODE, Cementerio Viejo representante suplente
46	Lilian Elizabeth Morales	COCODE, Cerro del Pinal representante titular

57
Consejo Municipal de Desarrollo
-COMUDE-
GUASTATOYA DEL DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO
2020-2024



47	Randy Irenio Requena Reyes	COCODE, Caserio Cueva del Negro representante titular
48	Lilian Amarilis Archila Orellana	Moviliario
49	Luisa Maria Orellana	Deportes
50	Carlos Leonel Orellana Franco	Policía Municipal
51	Ing. Nery Roberto Marin	Asesor Municipal
52	Walter Orellana Moscoso	Mantenimiento
53	Pablo David Garcia	Cementerio y Vivero Municipal
54	Yesenia Lisbeth Pérez Rosa	Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Alcalde
55	Estuardo Castillo	Administrador Mercados Municipal
56	Anibal Noé Prado Solís	Oficina Municipal de la Juventud
57	Marco Anotonio Archila	Policía Municipal de Tránsito
58	Tulio Rafel Pellecer Aldana	Club de Leones Guatemala Utaflan Filial Guastatoya
59	Luis Fernando Dardón Dardón	Gerencia Municipal
60	Glenda Sucely Morroy Barrientos	Ventinilla Única Municipal de Empleo
61	Dielman Orlando Loaiza Pérez	Coordinador Municipal
62	Karla Margoth Coronado Quiroa	Oficina Municipal de Discapacidad
63	Luz Victoria Enriquez	Oficina Municipal de la Proteccion de la Niñez y la Adolescencia
64	Baudilio Aragon Bonilla	Jefe de Parques
65	Julio Francisco Orellana	Drenajes y Pipas

58
Consejo Municipal de Desarrollo
-COMUDE-
GUASTATOYA DEL DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO
2020-2024



66	Heidy Julissa Ayala Peláez	Instituto Nacional de Estadística
67	Nery Rolando Rojas	Asesor de Educación Municipal
68	Loyda Eunisse Coronado de León	Dirección Municipal de la Mujer
69	Maria Elisa Sasvin Jacobo	Organización de Mujeres
70	Shirley Elisa Falla de Orellana	Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria
71	Lic. Álvaro Arnulfo Eguizábal Morales	Juzgado de Asuntos Municipales
72	Julio Cesar Archila	Mantenimiento
73	Abel Peña	Ministerio de Cultura y Deportes
74	Byron Rafael Muñoz	Parque Acuático
75	Debbye Naharai Vega Estrada	Recursos Humanos
76	Lic. Wilfredo Hernández Cabrera	Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala/ CONAMIGUA

SEGUNDO: Con participación de la plenaria se entonaron las notas del Himno Nacional de Guatemala. **TERCERO:** El Licenciado Jorge Antonio Orellana Pinto, Alcalde Municipal de la Municipalidad de Guastatoya dio las palabras de bienvenida y agradeció a los presentes por su asistencia. Informó que para la presente reunión se convocó e invitó a los representantes de la corporación municipal, a representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo – COCODE-, a representantes de las instituciones del sector público con capacidad instalada en el municipio, a representantes de la sociedad civil, así como a representantes sectoriales e institucionales en calidad de invitados especiales. **CUARTO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA:** El Secretario Municipal Interino Licenciado Jorge Orlando Porón Barrientos

59
Consejo Municipal de Desarrollo
-COMUDE-
GUASTATOYA DEL DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO
2020-2024



Secretario Interino de COMUDE, presentó la propuesta de agenda para la reunión, la cual luego de haber sido discutida y aprobada, quedo conformada de la siguiente manera: 1. Apertura de la reunión. 2. Bienvenida a la reunión, por el Coordinador de COMUDE Licenciado Jorge Antonio Orellana Pinto, representante de la Municipalidad de Guastatoya. 3. Presentación y aprobación de la agenda propuesta al pleno por Secretario Interino de COMUDE 4. Informe de Gestión del Coordinador del COMUDE, por el Coordinador de COMUDE, Licenciado Jorge Antonio Orellana Pinto. 5. Propuesta Techos Preliminares para el Ejercicio Fiscal 2024 con Fondos de los Consejos de Desarrollo Departamental de El Progreso, por el Directos de la Oficina Municipal de Planificación, Edgar Aníbal Chávez Palencia. 6. Información Migrante de personas, por el Licenciado Mario René Archila Aldana. 8. Espacio para representantes de COCODES, mujeres e instituciones. 9. Informe por parte de comisiones de COMUDE. **10. PUNTOS VARIOS:** 10.1. Representante del Ministerio de Ambiente solicita impartir información sobre la Ley de Educación Ambiental. 10.2. Representante del Ministerio de Cultura y Deporte solicita impartir información sobre participación ciudadana y fortalecimiento cultural. 10.3. Representante del Tribunal Supremo Electoral para brindar información sobre el cierre del padrón electoral. **CUARTO: INFORME DE GESTION:** El Coordinador del COMUDE el Licenciado Jorge Antonio Orellana Pinto, agradece el apoyo brindado para poder continuar con la celebración del COMUDE del año dos mil veintitrés; informa de todas las actividades que se han realizado en pro de la educación, mejorando las condiciones de las escuelas, así mismo la municipalidad ha apoyado con contratación de maestros con mas de 50 maestros y personal administrativo, tanto impartiendo cursos de inglés y computación y otras, se apoyado con la infraestructura a las siguientes comunidades: El naranjo, Anshagua, San Rafael, Santa Rita, El Callejón, Piedra Parada, Tierra Blanca, Casas Viejas, Santa Lucia, Patache, El Obraje, La Libertad, Nueva Vida; también se a apoyado al Instituto Experimental de Guastatoya realizando un techado; Linda vista, se ha apoyado en la Universidad San Carlos de Guatemala en el Centro Universitario de El Progreso; se ha apoyado a alumnos de escasos recursos con proveerles uniformes y útiles escolares; se les provee servicio de transporte gratis a los alumnos de las comunidades, se han gestionado becas para niños que no tienen suficientes recursos, así mismo se le apoya los fines de semana con transporte a los alumnos del CEEX, también se le da mantenimiento a los servicios de los centros educativos, tanto en aguas, drenajes, pintura

60
Consejo Municipal de Desarrollo
-COMUDE-
GUASTATOYA DEL DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO
2020-2024



y energía eléctrica; se iniciara la construcción del auditorio del Centro Universitario de El Progreso de la Universidad San Carlos de Guatemala; a nivel nacional ha sido invitado a foros en los cuales expone de los logros alcanzados en materia de educación; insta a los representantes de los COCODES para que se involucren informando de la calidad de educación que reciben los niños; se ha logrado coordinar con instituciones para la donación de construcción de casas; se ha mejorado el sistema de agua potable de la aldea de El Subinal, con la perforación de un nuevo pozo el cual logro superar la expectativa del servicio por hogar; también se esta apoyando a familias con escasos recursos con piso de cemento a los hogares que aun contaban con piso de tierra. **QUINTO:** El Director Municipal de Planificación, Edgar Aníbal Chávez Palencia, presenta la Propuesta de Techos Preliminares para el Ejercicio Fiscal 2024, con fondos de los Consejos de Desarrollo Departamental de El Progreso, el cual lo describe de la siguiente manera:

TECHO PRELIMINAR ASIGANADO A GUASTATOYA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 EN BASE AL ARTICULO 6 DEL PUNTO RESOLUTIVO 04-2019 DEL CONADUR NORMATIVO PARA LA DISTRIBUCION Y ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS FINANCIEROS, ASI COMO LA PLANIFICACION, EJECUCION Y SUPERVISION DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS, FINANCIADOS CON EL APOORTE A LOS CONSEJOS DEPARTAMENTALES DE DESARROLLO

No.	MUNICIPIO	MONTO PRELIMINAR FONDOS DE LOS CONSEJOS DEPARTAMENTALES DE LOS CONSEJOS DE DESARROLLO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024
1	GUASTATOYA	Q 8,540,188.00

DISTRIBUCION DEL MONTO PRELIMINAR ASIGANADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

61

Consejo Municipal de Desarrollo

-COMUDE-

GUASTATOYA DEL DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO

2020-2024



NO.	No. SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	TECHO PRELIMINAR CODEDE 2024	UNIDAD DE MEDIDA	META
1	313527	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA OFICIAL URBANA MIXTA COLONIA NUEVA VIDA, BARRIO EL PORVENIR, GUASTATOYA, EL PROGRESO	Q 3,000,000.00	M2	500
2	313528	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR EL TIERRA BLANCA ALDEA EL SUBINAL, GUASTATOYA, EL PROGRESO	Q 1,500,000.00	M2	1500
3	313531	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR SAN ANTONIO SALIDA A LA ALDEA EL NARANJO, ALDEA SANTA RITA, GUASTATOYA, EL PROGRESO	Q 1,487,698.00	M2	1400
4	313532	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA ALDEA SANTA RITA GUASTATOYA, EL PROGRESO	Q 1,000,000.00	M2	100
5	313534	AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL SECTOR LA FEDERAL BARRIO EL PORVENIR, GUASTATOYA, EL PROGRESO	Q 1,552,490.00	M	50
TOTAL			Q 8,540,188.00		

MONTO ASIGNADO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO MULTIMUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024/2025 SEGÚN ACTA DE PRIORIZACION Y APROBACION DE SOCIEDAD CIVIL 002-2023 Y ACTA DE APROBACION Y PRIORIZACION DEL COCODE DEL MUNICIPIO DE GUASTATOYA 03-2023

NO.	No. SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	TECHO PRELIMINAR CODEDE 2024	TECHO PRELIMINAR CODEDE 2025	UNIDAD DE MEDIDA	META
1	314695	MEJORAMIENTO CENTRO UNIVERSITARIO DE EL PROGRESO, BARRIO EL PORVENIR, GUASTATOYA, EL PROGRESO	Q 4,251,496.00	Q 4,251,496.00	M2	100
TOTAL DEL PROYECTO			Q 8,502,992.00			

I) El pleno con la señal acostumbrada por unanimidad aprueba la Propuesta de Techos Preliminares para el Ejercicio Fiscal 2024, con fondos de los Consejos de Desarrollo Departamental de El Progreso II) Aprobar el proyecto multimunicipal identificado con el número de SNIP 314695, denominado MEJORAMIENTO CENTRO UNIVERSITARIO DE EL PROGRESO, BARRIO EL PORVENIR, GUASTATOYA, EL PROGRESO, con un techo preliminar 2024 de Q 4,251,496.00, unidad de media: M2, Meta: 100. III) Certifíquese a donde corresponda para los efectos legales siguientes. **SEXTO:** El licenciado Wifredo Hernández Cabrera, representante del Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala hace del conocimiento del pleno la siguiente información:



¿Qué es el CONAMIGUA ?

Es el Ente gubernamental que:

- Coordina
- Define
- Supervisa y
- Fiscaliza

Las acciones y actividades de los órganos y entidades del Estado que tienen el propósito de proteger, atender, brindar asistencia y auxilio a:

- Migrantes guatemaltecos en Guatemala
- Familias de los migrantes guatemaltecos (en Guatemala)
- Migrantes (extranjeros) que se encuentran en el territorio nacional.



¿Órganos que integra el CONAMIGUA?

El Sistema Migratorio Guatemalteco que se encuentra integrado por la Autoridad Migratoria Nacional, Instituto Guatemalteco de Migraciones y CONAMIGUA.

La Autoridad Migratoria Nacional, quien tiene a su cargo la formulación, creación y supervisión de la Política Migratoria y de la Seguridad en materia de migración.

Consejo de Atención y Protección (Director General del IGM y de la Subdirección de Atención y Protección de Derechos Fundamentales de los Migrantes) que operativiza todas las acciones.





¿Qué servicios presta CONAMIGUA?



Servicios de atención a personas migrantes y retornadas:

- Entrega de raciones de Alimentos.
- Entrega de kit de higiene básico.
- Entrega de vestimenta básica para guatemaltecos retornados vía terrestre y migrantes en el territorio nacional según necesidad.

Servicios de atención a familias en Guatemala de migrantes guatemaltecos:

- Servicios de atención a familias de migrantes guatemaltecos y retornados por medio de la coordinación interinstitucional e institucional.
- Evaluaciones socioeconómicas, a familias de guatemaltecos migrantes, retornados y guatemaltecos fallecidos en el extranjero.
- Trámites varios y traslado en territorio nacional de guatemaltecos fallecidos en el extranjero.

¿Qué servicios presta CONAMIGUA?



Servicios de asesoría social, legal y psicológica a migrantes guatemaltecos, las familias en Guatemala, retornados y migrantes que se encuentran en el territorio nacional.

Servicios de asistencia de transporte terrestre para el traslado de guatemaltecos retornados y migrantes que se encuentran en el territorio nacional.

Supervisión y fiscalización de las acciones y actividades de los órganos y las entidades que brindan asistencia y auxilio a los migrantes guatemaltecos y sus familias, para la mejora continua de la atención.

Y campañas de divulgación e información para la promoción de una migración segura, ordenada y regular, así como la socialización de los riesgos y vulnerabilidades de la migración irregular.

SEPTIMO: El licenciado Mario René Archila Aldana, representante del Registro Nacional de las personas hace del conocimiento del pleno la siguiente información:



DECRETO 32-2022 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

AMPLIACIÓN TEMPORAL DE VIGENCIA DEL DOCUMENTO PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN

Que el documento personal de identificación es el único medio legítimo para identificar a una persona, por ende su vencimiento y el tiempo que transcurra para su reposición no debe constituir un obstáculo que impida, restrinja o dificulte el efectivo ejercicio de los derechos de las personas.

DECRETO 32-2022 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

- * Artículo 1. Naturaleza y objeto de la ley: La presente ley es de naturaleza temporal, tendrá por objeto garantizar a los titulares del Documento Personal de Identificación que se encuentre vencido o esté por vencerse, su derecho a la identificación personal, en aquellos actos civiles, políticos, administrativos y legales que realicen ante las entidades judiciales, administrativas, privadas o de cualquier otra índole.
- * Artículo 2. Se declara la validez legal del uno de enero al treinta u no de diciembre del dos mil veintitrés, de todo Documento Personal de Identificación -DPI-, que se encuentre comprendido en los siguientes casos:

DECRETO 32-2022 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

- a) Los que a partir del uno de enero de dos mil veintitrés se encuentren vencidos y sus titulares no hayan iniciado con el procedimiento administrativo de renovación ante el Registro Nacional de las Personas; y
- b) Aquellos que hayan vencido a partir de la fecha de entrada en vigencia del presente Decreto y hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés.



ACUERDO DE DIRECTORIO 09-2023 EXONERACIÓN DE LA REPOSICIÓN DE DPI

Artículo 1. Exoneración: Exonerar de la tarifa establecida en el Acuerdo de Directorio No. 15-2020, "Tarifario de los Servicios que presta el Registro Nacional de las Personas –RENAP–", para la emisión del Documento Personal de Identificación –DPI–, cuando el trámite corresponda a reposición por pérdida, robo, destrucción o deterioro, a las personas naturales que se encuentren en situación de pobreza o extrema pobreza.

ACUERDO DE DIRECTORIO 09-2023 EXONERACIÓN DE LA REPOSICIÓN DE DPI

Propuesta de Exoneración de pago por concepto de Reposición de DPI a favor de personas de escasos recursos económicos y que deseen ejercer su derecho universal y humano al sufragio, durante las elecciones generales convocadas por el Tribunal Supremo Electoral, para el año 2023.

La presente exoneración tendrá vigencia por un período de noventa días, comprendido del 26 de marzo al 23 de junio del dos mil veintitrés.



ACUERDO DE DIRECTORIO 09-2023 EXONERACIÓN DE LA REPOSICIÓN DE DPI

Artículo 2. Requisitos: a efecto de obtener el beneficio de la exoneración las personas que se encuentren en situación de pobreza y extrema pobreza, podrán solicitar en la Sede u oficina del RENAP ubicada en la circunscripción municipal en donde el interesado tenga asentada su residencia.

ACUERDO DE DIRECTORIO 09-2023 EXONERACIÓN DE LA REPOSICIÓN DE DPI

Deben presentar los siguientes documentos:

- a. Constancia de inscripción o actualización en el padrón electoral, extendida por el Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral.
- b. Documento Extendido por el Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE–, en el que haga constar que el solicitante es parte de la comunidad a la que dicho Consejo representa y que no posee los suficientes recursos económicos para reponer su Documento Personal de Identificación –DPI–.



ACUERDO DE DIRECTORIO 09-2023 EXONERACIÓN DE LA REPOSICIÓN DE DPI

C. Declaración jurada administrativa prestada por el solicitante ante el Registrador Civil de las Personas de la Oficina del RENAP del lugar en donde tenga su residencia, en la cual manifieste su intención de reponer el Documento Personal de Identificación – DPI-, por pérdida, robo, destrucción o deterioro, y que no cuenta con los recursos económicos para sufragar el pago de la tarifa correspondiente, así como que la documentación presentada es legítima y verídica.

CIERRE DEL PADRÓN ELECTORAL

El horario de atención en las oficinas registrales del Registro Nacional de las Personas durante el cierre del padrón electoral el 25 de marzo del año 2023, será de 08:00 a 24:00 horas.

PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN EN LA FASE DE ELECCIONES DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2023

Se ha elaborado un cronograma de actividades para la implementación del referido protocolo, mismas que conforme a la competencia del Registro Central de las Personas y que son aplicables como parte de las responsabilidades de los Registradores Civiles de las Personas, se encuentran las siguientes:

68
Consejo Municipal de Desarrollo
-COMUDE-
GUASTATOYA DEL DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO
2020-2024



**PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN EN LA FASE
DE ELECCIONES DENTRO DEL PROCESO
ELECTORAL DEL AÑO 2023**

1. Entrega a Consejos Municipales de Desarrollo -COMUDES- el listado de los DPI disponibles en las oficinas del RENAP.

Fechas de entrega:

01, 02 y 03 de marzo 2023
03, 04 y 05 de abril 2023
02, 03 y 04 de mayo 2023
01 y 02 de junio 2023
03, 04 y 05 de julio 2023
01, 02 y 03 de agosto 2023

**PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN EN LA FASE
DE ELECCIONES DENTRO DEL PROCESO
ELECTORAL DEL AÑO 2023**

FECHAS Y HORARIOS DE ATENCIÓN

DEL 19 AL 24 DE JUNIO 2023
DEL 14 AL 19 DE AGOSTO 2023

SEDE DEL RENAP Y CIM
07:00 A 20:00 HORAS
OFICINAS DEL RENAP A NIVEL NACIONAL
07:00 A 17:00 HORAS



**PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN EN LA FASE
DE ELECCIONES DENTRO DEL PROCESO
ELECTORAL DEL AÑO 2023**

El 25 de junio y el 20 de agosto del 2023, se entregará el DPI únicamente al titular, con excepción de los casos que el Registro Central de las Personas autorice.

OCTAVO: Espacio para representantes de COCODES, mujeres e instituciones: **NOVENO:** INFORME POR PARTE DE COMISIONES DE COMUDE. **DECIMO: PUNTOS VARIOS:** 10.1. El representante del Ministerio de Ambiente, informa que existen problemas ambientales y que debemos tomar conciencia y tomar medidas preventivas, habla sobre la Ley de la Educación Ambiental, su fin es crear conciencia sobre los problemas ambientales, porque nos afecta en tanto en el agua, aire y tierra, comparte recomendaciones para que mejoremos las condiciones ambientales. 10.2. El representante del Ministerio de Cultura y Deporte informa sobre la participación ciudadana y el fortalecimiento de cultura, se pone a disposición para actividades que se quieran realizar juntamente con la Municipalidad de Guastatoya, han realizado una capacitación a niños de la comunidad de Linda Vista. 10.3. El representante del Tribunal Supremo Electoral hace el recordatorio sobre el cierre del padrón electoral, el día 25 de marzo del presente año es el ultimo día de empadronamiento electoral. No habiendo más que hacer constar se finaliza la presente acta siendo las once horas con veinte minutos, la que luego de haber sido leída a los comparecientes y enterados de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la aceptan, ratifican y firman.

REPRESENTANTES DE GOBIERNO MUNICIPAL		FIRMA
1	Lic. Jorge Antonio Orellana Pinto	Coordinador del COMUDE



70
Consejo Municipal de Desarrollo
-COMUDE-
GUASTATOYA DEL DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO
2020-2024



2	Licda. Maira Elizabeth Beltetón Coronado de Castillo	Síndico Segundo	
3	Lic. Wilson Archila Cervantes	Concejal Tercero	
4	Lic. Jorge Orlando Porón Barrientos	Secretario Interino Municipal	
REPRESENTANTES DE CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO "COCODES"			
5	Edwin Romilio Loaiza Lima	COCODE Aldea Las Morales, Representae Titular	
6	Edwin Rolado Cruz Castillo	COCODE Barrio La Democracia, Representante Titular	
7	Vidal Aldana López	COCODE, Aldea Palo Amontonado Representante titular	
8	Emigdio Marroquín	COCODE, Aldea el Infiernillo representante titular	
9	Rita López Morales	COCODE, Aldea Anshagua representante titular	
10	Julio Escobar	COCODE, Aldea el Subinal, representante titular	
11	Leonel Estrada Cordero	COCODE, Municipio de Guastatoya representante titular	
12	Teresa Carmelina Calderón de Archila	COCODE, Caserio el Chilar representante titular	
13	Omar Cruz Lima	COCODE, Colonia Nueva Vida representante titular	
14	Juan Anibal Orellana Orellana	COCODE, Colonia el Rastro representante suplente	

71
Consejo Municipal de Desarrollo
-COMUDE-
GUASTATOYA DEL DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO
2020-2024



15	Ludy Yesenia García Sánchez de Morataya	COCODE, Lotificación Lupita representante titular	
16	Denis Alexander Orellana Corado	COCODE, Aldea santa Lucia representante titular	
17	Faustino Arriaza Fajardo	COCODE, Casaerio Agua Blanca representante titular	
18	Edin Aroldo Colindres Reyes	COCODE Aldea Casas Viejas Representante Titular	
19	Sindy Yreyda López Ramos	COCODE El Callejon Representante titular	
20	Edgar Ignacio Mérida López	COCODE Aldea El Obraje Representante Suplente	
21	Rigoberto de León Aguilar	COCODE, Colonia Ascensión, representante titular	
22	Segio Alexis Estrada Arroyo	COCODE, Lotificación Vista Hermosa, representante suplente	
REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS			
23	Elder Ariel Hernández Ordoñez	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales - MARN, Representante Titular	
24	Genaro Siguantay Gómez	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia - SEGEPLAN, representante titular	
25	Fredy waldemar Portillo Valdez	Registro de Ciudadanos Tribunal Supremo Electoral - TSE representante suplente	
26	Mario René Archila Aldana	Registro Nacional de las Personas/ RENAP representante titular	
27	Herny Jhovany Orellana Noriega	Ministerio de Desarrollo Social/ MIDES, representante titular	

72
Consejo Municipal de Desarrollo
-COMUDE-
GUASTATOYA DEL DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO
2020-2024



28	Emérta Angélica Herrera Hernández	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República/ SESAN, representante titular	
29	Héctor Raúl Veliz Pinto	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación/ MAGA	
REPRESENTANTES DE ENTIDADES CIVILES			
30	Párroco Marco Alfonso Álvarez de Toledo	Parroquia Santo Cristo de Esquipulas, representante titular	
31	Manuel Antonio Fuentes Estrada	Centro de Atención a personas con Discapacidad de El Progreso - ABIDEPRO-CADEP, Representante Titular	
32	Licda. Ruth Violeta Cruz Ramírez	Centro Universitario de El Progreso - USAC, Representante Titular	
INVITADOS			
33	José Francisco Castañeda Pensamiento	Gerente Municipal	
34	Edgar Anibal Chávez Palencia	Director Municipal de Planificación	
35	Héctor Arnoldo Aldana	Departamentos de Aguas Municipales	
36	Beverly Mishel Cruz Orellana	Oficina de Gestión Ambiental Municipal Agroforestal	
37	Bayron Armando Quiroa Marroquin	Ministerio de Gobernación / Comisaría 53, Policía Nacional Civil, Representante Suplente	
38	Emilio Cordero Días	COCODE, Aldea Santa Rita Abajo representante suplente	
39	Juan Suy Panjoj	COCODE Altos de Minerva Representante Suplente	



73
Consejo Municipal de Desarrollo
-COMUDE-
GUASTATOYA DEL DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO
2020-2024



40	Jairon Mauricio Lima	COCODE, la Pilita Barrio la Democracia representante titular	
41	Brenda Noelia Pereira	COCODE Aldea Santa Rita Barrio el Sesteadero, representante titular	
42	Eulogio Lorenzo Gómez	COCODE, Caserio la paz representante titular	
43	Victoriano Galicia Hernández	COCODE, Aldea Patache representante titular	
44	Miguel Guillermo Marroquin Enriquez	COCODE, Lotificación Brisas de Minreva Represnetante Suplente	
45	Angelica Aragón	COCODE, Cementerio Viejo representante suplente	
46	Lilian Elizabeth Morales	COCODE, Cerro del Pinal representante titular	
47	Randy Irenio Requena Reyes	COCODE, Caserio Cueva del Negro reperiresentante titular	
48	Lilian Amarilis Archila Orellana	Moviliario	
49	Luisa María Orellana	Deportes	
50	Carlos Leonel Orellana Franco	Policia Municipal	
51	Ing. Nery Roberto Marin	Asesor Municipal	
52	Walter Orellana Moscoso	Mantenimiento	
53	Pablo David García	Cementerio y Vivero Municipal	
54	Yesenia Lisbeth Pérez Rosa	Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Alcalde	
55	Estuardo Castillo	Administrador Mercados Municipal	
56	Anibal Noé Prado Solís	Oficina Municipal de la Juventud	
57	Marco Anotonio Archila	Policia Municipal de Tránsito	



58	Tulio Rafel Pellecer Aldana	Club de Leones Guatemala Utatlan Filial Guastatoya	
59	Luis Fernando Dardón Dardón	Gerencia Municipal	
60	Glenda Sucely Morroy Barrientos	Ventinilla Única Municipal de Empleo	
61	Dielman Orlando Loaiza Pérez	Coordinador Municipal	
62	Karla Margoth Coronado Quiroa	Oficina Municipal de Discapacidad	
63	Luz Victoria Enriquez	Oficina Municipal de la Protección de la Niñez y la Adolescencia	
64	Baudilio Aragon Bonilla	Jefe de Parques	
65	Julio Francisco Orellana	Drenajes y Pipas	
66	Heidy Julissa Ayala Peláez	Instituto Nacional de Estadística	
67	Nery Rolando Rojas	Asesor de Educación Municipal	
68	Loyda Eunisse Coronado de León	Dirección Municipal de la Mujer	
69	Maria Elisa Sasvin Jacobo	Organización de Mujeres	
70	Shirley Elisa Falla de Orellana	Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria	
71	Lic. Álvaro Amulfo Eguizábal Morales	Juzgado de Asuntos Municipales	
72	Julio Cesar Archila	Mantenimiento	
73	Abel Peña	Ministerio de Cultura y Deportes	
74	Byron Rafael Muñoz	Parque Acuático	
75	Debbye Naharai Vega Estrada	Recursos Humanos	

75
Consejo Municipal de Desarrollo
-COMUDE-
GUASTATOYA DEL DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO
2020-2024



76	Lic. Wilfredo Hernández Cabrera	Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala/ CONAMIGUA	
----	---------------------------------	--	--